

IV. Administración Local

Número 90

LAS TORRES DE COTILLAS

Resolución de la Alcaldía número 795/97 sobre oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista de admitidos y excluidos y composición del Tribunal calificador, referido a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento y vistas las reclamaciones y subsanaciones presentadas, esta Alcaldía-Presidentencia ha resuelto:

1.º-Ampliar la lista de aspirantes admitidos y publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 11-12-97, incluyendo a los siguientes opositores que inicialmente fueron excluidos y han subsanado las deficiencias detectadas:

Apellidos y nombre; D.N.I.:

63.-De Gea Guillén, Antonio; 77.511.877.

64.-Llobregat Segura, Antonio; 21.996.977.

Las Torres de Cotillas, 30 de diciembre de 1997.—El Alcalde.

Número 91

CARTAGENA

Área de Urbanismo

EDICTO

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, el día 19 de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector AGI de La Loma de El Algar, promovido por Cooperativa de Viviendas Sociales El Algar.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información urbanística de este Ayuntamiento (planta baja), sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estime pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 2 de enero de 1998.—El Concejal Delegado. Vicente Balibrea Aguado.

Número 93

ALBUDEITE

EDICTO

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1997, el expediente de modificación de la delimitación del Polígono de Actuación número 7, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 del Real Decreto 1.346/1976, de 9 de abril, y 36 y 38.1 del Reglamento de Gestión Urbanística, se anuncia que se somete a información pública para que puedan formularse reclamaciones y observaciones al mismo durante el plazo de quince días, en los que permanecerá en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de quien lo solicite.

Albudeite, 24 de diciembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Joaquín Martínez García.

Número 17729

CEHEGÍN

EDICTO

Aprobada por el Pleno Corporativo, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 1997, propuesta de la Alcaldía sobre modificación de la calificación jurídica de bienes inmuebles de servicio público a patrimoniales siguientes:

Calle Eras Bajas, 13.
Calle Tránsito, 23.
Calle Cubo, 2.
Calle La Orden, 15-17.
Calle Herreros, 13.
Calle Romea, 15.
Calle La Luna, 12.
Calle Columnas, 7.
Calle Herreros, 11.
Calle Fray Corbalán, 4.
Calle Juan de Gea, 13.
Calle Regino Lorenzo, 8.
Calle Granaditos, 3.
Calle Nueva, 16.
Calle Santa María Magdalena, 19.
Calle Juan de Gea, 7.
Calle Polo Medina, 9.
Calle Maravillas, 8.

Se hace público, a fin de que en plazo de un mes, de conformidad con el artículo 8 de Reglamento de Bienes de las Entidades locales, se puedan presentar alegaciones al expediente.

Chegín, 19 de diciembre de 1997.—El Alcalde, P.O.—El Concejal Delegado de Obras y Servicios, Miguel Fernán Sánchez